

Asturias.—Ley de 18 de abril, determinando Partidos Judiciales (*Boletín* de 27 de abril), y Ley de Caza de 6 de junio (*Boletín* del 17).

Baleares.—Ley de 29 de marzo de entidades autónomas y empresas públicas vinculadas (*Boletín* de 6 de junio) y Ley de 13 de abril, sobre Consejos Insulares (*Boletín* de 18 de mayo).

Canarias.—Ley de 2 de mayo, sobre Audiencia de Cuentas, y Ley de 22 de mayo, ordenando que la Ley de Aguas de Canarias empiece a regir el 1 de abril de 1990 (*Boletines* del 10 y 29 de mayo).

Castilla-La Mancha.—Ley de 4 de mayo, sobre Bibliotecas, y Ley de 18 de mayo, sobre capitalidad de los Partidos Judiciales (*Boletines* de 8 y 10 de mayo).

Castilla y León.—Ley de 13 de abril, sobre capitalidad de los Partidos Judiciales (*Boletín* de 10 de mayo).

Cataluña.—Ley de 25 de mayo, modificando la de Cajas de Ahorros de 1985 (*Boletín* de 31 de mayo), y dos Leyes de 5 de junio: una, sobre modificación de la del ambiente atmosférico y, otra, modifica la de Archivos de 1985 (ambas en el *Boletín* de 9 de junio).

Extremadura.—Ley de 30 de mayo, sobre Tasas y Precios Públicos (*Boletín* regional de 1 de junio).

Galicia.—Ley de 10 de mayo, modificando la Ley de Cajas de Ahorros de 1985 (*Boletín* de 26 de mayo).

Madrid.—Ley de 6 de abril, modificando artículos de la Ley de 13 de diciembre de 1983, sobre Gobierno y Administración de la Comunidad (*Boletín* de 6 de mayo).

Navarra.—Ley Foral de 12 de mayo, sobre capitalidad de los Partidos Judiciales (*Boletín* de 17 de mayo). Ley Foral de 8 de junio, sobre intervención en materia de suelo y vivienda. Se establece tanteo y retracto en favor de la Comunidad Foral respecto a fincas sitas en zonas delimitadas (*Boletín* de 16 de junio).

País Vasco.—Ley de 13 de abril, sobre infracciones en caza y pesca fluvial, y Ley de 30 de mayo, sobre armonización, coordinación y colaboración fiscal (*Boletines* de 12 de mayo y 8 de junio).

II. INFORMACION DE ACTIVIDADES

1. *Seminario de Deontología Jurídica en el CEU.*—El día 4 de mayo concluyó este Seminario en el Colegio Mayor «San Pablo», de Madrid, en el cual se desarrollaron los siguientes temas:

- «Fundamentación teológica (afirmación de lo absoluto, afirmación de la norma)», por don CARLOS DÍAZ.

- «Deontología profesional práctica», por don RAMÓN HERMOSILLA.
- «El jurista ante el poder (ética y política)», por don JOSÉ RAMÓN LÓPEZ DE LA OSA.
- «El jurista ante la ley injusta», por don JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ VAL.

2. *XIX Congreso de la Unión Internacional del Notariado latino.*—

Del 21 al 27 de mayo de este año se celebró en Amsterdam el XIX Congreso Internacional del Notariado latino, el último que se celebra en Europa antes de la creación del mercado único de la CEE. La parte científica del Congreso comprendió cuatro temas de actualidad: La protección de las partes contratantes mediante la intervención notarial en las fases preliminares del contrato de compraventa; la constitución de las personas jurídicas y la intervención notarial; la influencia de la práctica en la evolución de los derechos reales; la representación voluntaria y la representación orgánica. El español JOAQUÍN DE PRADA GONZÁLEZ, Notario de Barcelona, coordinó la segunda etapa de las ponencias.

La perspectiva del gran mercado europeo, que tomará cuerpo en 1992, obliga a los Notarios de origen latino a reflexionar sobre la evolución del Derecho Civil. Otro temas de interés, también discutidos a lo largo de las jornadas del Congreso, fueron el catastro moderno y el papel que pueda desempeñar el Notario en la sociedad de mañana en relación con el seguimiento de la pequeña y mediana empresa.

3. *Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.*—Ha terminado el segundo ciclo de conferencias en conmemoración del centenario del Código Civil. En los meses de mayo y junio se han desarrollado las siguientes:

- «Régimen económico del matrimonio», por el Académico de número excelentísimo señor don MANUEL DE LA CÁMARA ALVAREZ.
- «Las raíces del contrato de trabajo en el Código Civil», por el Académico de número excelentísimo señor don MANUEL ALONSO OLEA.
- «Representación y mandato en el Código Civil», por el Académico de número excelentísimo señor don FRANCISCO BONET RAMÓN.

El ciclo fue clausurado por el Presidente de la Academia, profesor don ANTONIO HERNÁNDEZ GIL.

Otro acto académico destacable ha sido el homenaje a CASTÁN TOBEÑAS en el centenario de su nacimiento, celebrado el 12 de junio, constando de las siguientes intervenciones:

- «Castán, Catedrático de Derecho civil», por el Académico de número excelentísimo señor don FRANCISCO BONET RAMÓN.
- «Castán, humanista», por el Académico correspondiente ilustrísimo señor don JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ VAL.
- «Castán, Presidente del Tribunal Supremo», por el Académico de número excelentísimo señor don MANUEL TABOADA ROCA, Conde de Borrajeiros.
- «Castán y el notariado», por el Académico de número excelentísimo señor don MANUEL DE LA CÁMARA ÁLVAREZ.
- «Castán, Académico de la Real de Ciencias Morales y Políticas», por el Académico de número excelentísimo señor don JESÚS GONZÁLEZ PÉREZ.
- «Castán, Académico de la Real de Jurisprudencia y Legislación», por el Académico de número excelentísimo señor don JUAN VALLET DE GOYTISOLO.

4. *Academia Matritense del Notariado*.—Se han desarrollado dos conferencias:

- El 11 de mayo, «Constitución y fuentes del Derecho», por don EDUARDO GARCÍA DE ENTERRÍA, Catedrático de Derecho Administrativo.
- El 8 de junio, «Mercado hipotecario en la Comunidad Económica Europea: problemas y perspectivas», por don LUIS FERNÁNDEZ DE LA GÁNDARA, Catedrático de Derecho Mercantil.

5. *Seminario sobre valoración inmobiliaria*.—Durante los días 31 de mayo, 1 y 2 de junio ha tenido lugar en Madrid, organizado por el Instituto de Empresa, este Seminario, en el que han analizado las repercusiones de la Ley de Tasas sobre la fiscalidad inmobiliaria. Las ponencias han sido las siguientes:

- «El valor catastral en la tributación inmobiliaria». Ponente: Don JAVIER RUSSINÉS.
- «Criterios de valoración del suelo urbano». Ponente: Don JAVIER MARTÍN.
- «Criterios de valoración de fincas rústicas». Ponente: Don MIGUEL GIMENO.
- «La valoración de bienes inmuebles». Ponente: Doña JUANA ARÉVALO.
- «Criterios de valoración a efecto de expropiación forzosa». Ponente: Don JOAQUÍN FITER.

- «La comprobación de valores a efectos del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales». Ponente: Don FERNANDO MANADA.
- «La Ley de Tasas. Repercusiones tributarias de la disposición adicional cuarta». Ponente: Don MIGUEL CRUZ.
- «Problemática legal de la disposición adicional cuarta de la Ley de Tasas». Ponente: Doña MARINA SERRANO.
- «Efectos de la Ley de Tasas en el proceso de escrituración pública». Ponente: Don JUAN BOLÁS.
- «La defensa del contribuyente ante los Tribunales administrativos». Ponente: Doña ANGELA PADIAL.
- «El contribuyente ante la disposición adicional cuarta de la Ley de Tasas». Ponente: Don RAMÓN DRAKE.

6. *Jornadas de Registradores de países de la CEE.*—Durante los días 8 y 9 del mes de junio se han celebrado en Madrid, en el Colegio de Registradores de España, las Primeras Jornadas de Registradores de la Propiedad de los países de la Comunidad Económica Europea.

Asistieron representantes de Bélgica, Alemania, Francia, Irlanda, Portugal e Inglaterra, además, naturalmente, de la representación española, organizadora de esta reunión.

Tras unas palabras de bienvenida del Decano español don CARLOS HERNÁNDEZ CRESPO, se iniciaron las sesiones de trabajo, con exposición por las diferentes delegaciones de sus respectivas ponencias.

Concluyó este primer encuentro con el siguiente acuerdo:

«Los Registradores y Conservadores de la Comunidad Económica Europea, asistentes a las Primeras Jornadas de Madrid, acuerdan:

Primero.—La constitución de un grupo de trabajo con la finalidad de asesorar e informar en las materias propias de la especialidad registral e hipotecaria.

Segundo.—Designar Presidente inicial de este grupo de trabajo al Presidente-Decano del Colegio de Registradores de la Propiedad de España, don CARLOS HERNÁNDEZ CRESPO, y designar Secretario del grupo de trabajo a don EUGENIO FERNÁNDEZ CABALEIRO.

Tercero.—En un plazo de seis meses, el Secretario general propondrá temas sometidos a estudio y las normas de organización y régimen de este grupo de trabajo.

Madrid, 9 de junio de 1989»

7. *Instituto de Derecho Privado Comunitario.*—A iniciativa del Colegio de Registradores de la Propiedad de España se ha creado este Instituto, cuyos fines principales son analizar los proyectos normativos de la

Comisión de las Comunidades, mantener contacto con quienes en representación de España participan en el proceso formativo del Derecho Comunitario; procurar la presencia de funcionarios de la Comisión encargados de áreas concretas de carácter jurídico privado, a fin de que expongan los criterio que inspiran los proyectos de dicha Institución; organizar cursos de conferencias sobre el sistema institucional de las Comunidades y fomentar la publicación de trabajos sobre estos temas. Integran la Junta Directiva del mismo don MANUEL CASERO MEJÍAS, Vocal de la Junta de gobierno y Registrador de la Propiedad y Mercantil; don ANTONIO PAU PEDRÓN, Subdirector general del Notariado y de los Registros; don JOSÉ MIGUEL EMBID IRUJO, Profesor titular de Derecho Mercantil de la Universidad de Alcalá de Henares, y don JUAN ANTONIO MARTÍN BURGOS, Diplomático y Consejero técnico de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

La presentación oficial del Instituto tuvo lugar el día 29 de mayo, en el salón de actos del Colegio de Registradores, interviniendo el Decano, señor HERNÁNDEZ CRESPO, y el Secretario de Estado para las Comunidades Europeas, don PEDRO SOLBES MIRA.

Como primera actividad se desarrolló un ciclo de conferencias en el Colegio de Registradores los días 12, 13 y 14 de junio, con el siguiente programa:

- Conferencias-coloquio sobre la cooperación empresarial en el marco europeo.
- «Las agrupaciones de interés económico en el Derecho comunitario y español», por don ANTONIO PAU PEDRÓN, Abogado del Estado, Registrador de la Propiedad, Notario y Subdirector general del Notariado y de los Registros.
- «Los grupos de empresas en el Derecho comunitario y español», por don JOSÉ MIGUEL EMBID IRUJO, Profesor titular de Derecho Mercantil.
- «La sociedad anónima europea», por don JUAN ANTONIO MARTÍN BURGOS, Consejero técnico de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.